

## Datos Generales

Gaceta N°:	23007
Fecha de la Gaceta:	02/04/1996
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	16/02/1996
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE 16 DE FEBRERO DE 1996.
<b>Comentario:</b>	A través de este fallo, se declaró que las frases "o con mujeres", "las mujeres" y "los sirvientes domésticos", contenidas en los artículos 1246, 1252 y 1257 del Código Administrativo, son inconstitucionales, por ser contrarias a los artículos 19 y 20 de la Constitución Política, toda vez que otorgaban un trato discriminatorio y desigual contra las mujeres y los sirvientes domésticos. Nota: Desconocemos las razones por las que este fallo fue publicado íntegramente en el número 23,060 de la Gaceta Oficial de 18 de junio de 1996. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO ADMINISTRATIVO, DERECHOS DE LA MUJER, INCONSTITUCIONALIDAD, CONSTITUCION POLITICA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, DISCRIMINACION, MUJERES.

## Temas Relacionados

CODIGO ADMINISTRATIVO
CONSTITUCION POLITICA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DERECHOS DE LA MUJER
DISCRIMINACION
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD
MUJERES

## Referencias

<b>FALLO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

**FALLO S/N****REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	22/08/1916	2418	07/09/1916	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	Este fallo declaró que eran inconstitucionales las frases "o con mujeres", "las mujeres" y "los sirvientes domésticos", consagradas en los Artículos 1246, 1252 y 1257 del Código Administrativo.

**Jurisprudencia Constitucional**

---